

VERBAL SUMARIO. En consecuencia, de conformidad a lo previsto en el Art. 110 causal 11va, inciso 2do., del Código Civil, entréguese copia de la demanda y providencia recalda en ella, a la demandada MARÍA ESPERANZA IBUJES IBUJES, al mismo que atento el juramento de la actora, se

**REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA HELLCARMINEPATRIZIO MCP CIA. LTDA.

año MITCHELLCARMINEPATRIZIO CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario del Distrito Metropolitano de Quito, 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.13.004849 de 30/Septiembre/2013, con la siguiente modificación: Artículo Décimo Sexto del Estatuto sustitúyese "Corte Provincial" por "lo Civil".

DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Provincia de PICHINCHA.

CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00

OBJETO: El objeto de la compañía es: ADQUISICION, IMPORTACION, TACION, DISTRIBUCION, PROD, ALMACENAJE, COMERCIAJON Y DISTRIBUCION TANTO AL MAYOR COMO AL POR MENOR A CLASE DE OBJETOS, HERRAMIENTAS..."

0/Septiembre/2013.

Dr. Oswaldo Noboa León.
DIRECTOR JURIDICO
DE COMPAÑIAS

Existe sellado y firma
P.A.P/57569/p.n

**UNIDAD JUDICIAL
TERCERA DE LA FAMILIA,
MUJER, NIÑEZ Y
ADOLESCENCIA DE QUITO,
PROVINCIA DE PICHINCHA
CITACIÓN JUDICIAL: WILIAN**

cía se le acepta el escrito
VERBAL SUMARIO. Cítense al demandado WILIAN MESIAS CHANGOLUISA CAMPAÑA, con el contenido de la demanda inicial y auto de calificación en ella recalcado al mismo que atento el juramento de la actora, se le citará por la prensa mediante un término de ocho

**REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA RECTIFICADORA DE MOTORES BELMOTOR SOCIEDAD ANONIMA

La compañía RECTIFICADORA DE MOTORES BELMOTOR SOCIEDAD ANONIMA se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 28 de Agosto de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.13.004829 de 30 de Septiembre de 2013.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) SERVICIOS DE MECANICA EN GENERAL Y RECTIFICACIONES DE TODO TIPO DE MOTORES...

Quito, 30 de Septiembre de 2013.

Dr. Oswaldo Noboa León.
DIRECTOR JURIDICO DE
COMPAÑIAS

PAC/96691/f

**REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA PRODUCTORA AGRICOLA PALM VALLEY CIA. LTDA.

La compañía PRODUCTORA AGRICOLA PALM VALLEY CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 19/09/2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.13.004764 de 24/septiembre/2013, con la siguiente modificación: En el literal d) del Artículo Tercero Objeto Social de los estatutos sociales, en lo referente a "administración en manejo de plantaciones agroindustriales", se excluye la provisión de personal. El Artículo Décimo Segundo Atribuciones y Deberes de la Junta General deberá decir: c) Elegir y remover por causas legales al Presidente y Gerente General y fijar sus remuneraciones. En el Artículo Décimo Sexto Mayoría, se suprime "la Corte Provincial de Justicia" y en su lugar se agrega "el Juez de lo Civil".

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: "A) EL CULTIVO DE PALMA AFRICANA, LA EXTRACCION E INDUSTRIALIZACIÓN DEL ACEITE DE PALMA, COMERCIALIZACIÓN INTERNA Y EXTERNA MEDIANTE LA EXPORTACIÓN EN ESTADO NATURAL, PROCESADO O SEMIPROCESADO, EL CULTIVO DE ABACÁ, CAFÉ, CACAO, BANANO, SOYA, SORGO, MAÍZ Y MÁS FRUTAS TROPICALES..."

Quito, 24/septiembre/2013

Dr. Oswaldo Noboa León.
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS

PAC/96695/f